Señor Luis Antonio Méndez Mora Ciudad.-

De mi consideración

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía CONSTRUCCIONES CIVIL SUAREZ & MOYA CONCISUAMO CIA. LTDA., reunida en la ciudad de Manta, el día 08 de agosto de 2.017, tuvo el acierto de nombrarlo GERENTE GENERAL de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo sexto de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, con el nombre de CONSTRUCCIONES CIVIL SUAREZ & MOYA CONCISUAMO CIA. LTDA., celebrada el catorce de octubre de 2.015 ante la Notaria Quinta del Cantón Manta e inscrita legalmente el diecinueve de octubre del año 2015 bajo el número 334, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Corresponde al GERENTE GENERAL de la Compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Atentamente,

Suquilanda Jaramillo Manuel Alfrede SECRETARIO Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, en la ciudad de Manta, hoy 08 de agosto de 2.017.

Luis Antonio Méndez Mora

CC: 0802376418

2.1.3

Registro Mercantil de Manta



				ERO: 4	
	Ш		a a		
Ш					
240	6 9	2 3 7	3 7	X P D T	THE A REST

REGISTRÓ MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

ÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

	77777, 777		
	NÚMERO DE REPERTORIO:	3203	
	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2017	ì
	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	993	
'	REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

		7.4.1	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES CIVIL SUAREZ & MOYA CONCISUAMO		
	CIA.LTDA. \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		
NOMBRES DEL'ADMINISTRADOR:	MENDEZ MORA LUIS ANTONIO	1/1/1	
IDENTIFICACIÓN:	0802376418 / / 、小小	1/////	
CARGO:	GERENTE GENERAL\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	1/1/1/	
PERIODO(Años):	2 AÑOSi _ 、メノノン、 YY初	(1//////	
NAT POST	1 100 1 1 11119 /	7711111	

DATOS ADICIONALES:

CIA NSC 334 REP. 6458 DE FEGHA 19-10-2015. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA L VÁLIDEZ DELYROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

HORACO ORDONEZ FERNANDEZ REGISTRANOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DEL AEGISTRO AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACION OFICINA #40



